



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001526/2011 por el cual el Sr. Facundo MARCH presenta su renuncia a la Beca de Promoción de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas como BECARIO en la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES;

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 obra la renuncia presentada por el Sr. Facundo MARCH;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Facundo MARCH (D.N.I: 30.122.316) como BECARIO de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, a partir del 01 de Febrero de 2011.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 77 -HCD.-2011.-

